

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Batería Jota

Nombre: Calle de Hernando de Soto.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle de Pedro de Valdivia sin salida, paralela a la Calle de Acera del Negrete.

